

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20251100289471



Bogotá D.C. 17-09-2025

Señor

ANONIMO

CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL UNITED

Email: alejo_mt@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20252400390892 del 10/09/2025

Respetado Señor.

En atención a su comunicación, mediante la cual pone en nuestro conocimiento las dificultades y/o fallas en el servicio de asesoría virtual para trámite de reconocimiento deportivo, me permito informarle lo siguiente:

Procedimos a revisar los registros del agendamiento correspondiente y no se advierte falta de conexión por parte del asesor designado para la atención de su asesoría el día 03 de septiembre de 2025, no obstante, hemos tomado atenta nota de su observación y la remitimos al área competente, con el fin de fortalecer los mecanismos internos de verificación y garantizar la mejora continua en la prestación del servicio.

Ahora bien, en razón a que no es posible establecer comunicación directa con usted, dado que su solicitud fue remitida mediante anónimo y dentro de la misma no se advierten datos de contacto, le informamos que puede autogestionar la asesoría a través del siguiente enlace: [Asesoría Virtual](#), en el cual podrá seleccionar la fecha y hora de su preferencia, según la disponibilidad del equipo técnico asignado.

Durante la asesoría se le brindará orientación sobre los requisitos y documentos exigidos para la renovación del reconocimiento deportivo, conforme a lo establecido en la Resolución 922 de 2021, así como sobre el procedimiento para la actualización del representante legal registrado.

Agradecemos su interés en dar continuidad al reconocimiento deportivo del club y quedamos atentos a apoyar el cumplimiento de los trámites requeridos.

De otra parte, esta oficina pone a su disposición diversos canales de atención, tanto presenciales, virtuales o telefónicos, con el fin de asesorarlo sobre los trámites de reconocimiento deportivo, garantizando una comunicación eficiente y oportuna, para ello, usted podrá solicitar:

Atención presencial: El IDRD le ofrece al público asesoría informativa presencial de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en las instalaciones de la entidad ubicada en la calle 63 No. 59 A – 07 Oficina Jurídica, sin necesidad de agendamiento, solo debe presentarse en las instalaciones en dichos horarios.

Página 1 de 2

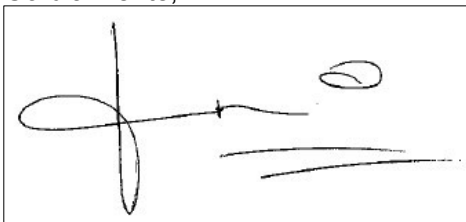
Asesoría informativa virtual: La cual podrá ser gestionada de manera autónoma ingresando a la página web de la entidad o al siguiente link: [Asesorías Virtuales](#) y como respuesta a su solicitud, se les enviará una invitación para que se conecten por medio de la plataforma Microsoft Teams.

Atención telefónica: Podrá comunicarse al número 6605400, extensiones 218, 221, 222 y 223 en el horario de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 4:00 p.m. en el cual será atendido por uno de los profesionales de la Oficina Jurídica encargados de los tramites de reconocimientos deportivos.

Igualmente, todo lo relación con el trámite aludido en su solicitud, podrá encontrarlo a través de la página web del IDR, en el siguiente enlace: [Web_idrd](#). Sin embargo deberá tener en cuenta que con la nueva normatividad (Resolución No. 1286 de 2024 del Ministerio del Deporte) deberá ajustar dichos formatos, los cuales estarán publicados próximamente en nuestra página web.

En caso de requerir información adicional o realizar alguna precisión sobre los aspectos planteados en su solicitud, quedamos atentos y dispuestos a atender cualquier inquietud que pueda surgir en el transcurso del proceso.

Cordialmente,



LUCAS CALDERON D'MARTINO

Jefe Oficina Jurídica

Oficina Jurídica

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Juan Camilo Tolosa Ricardo – Contratista de la OJ 
Proyectó: Juan Camilo Tolosa Ricardo – Contratista de la OJ
Revisó: Iliana Mercedes Carrillo – Contratista de la OJ 
Aprobó: N/A